

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expte. N° 12115/2023 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia por Resolución Interna N° 084/EAS/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología"; y,

### CONSIDERANDO

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 231/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" de 4° año Técnico Agropecuario, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente. (fojas10 y 11)

Por ello

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" de 4° año Técnico Agropecuario de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 2°.- Designar los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

#### Jurado Titular:

Licenciado Gustavo Namen (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)



Ingeniera Eva Gabriela Tejerina (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Ingeniero Mario Alberto Debes (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

Jurado Suplente:

Ingeniero Lucas Cazado (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Doctora Pamela Medina Álvarez (Gymnasium)

Doctora Roxana Enrico (Facultad de Ciencias Naturales)

ARTÍCULO 3º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para la prosecución del trámite concursal.

MUE.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2618 / 2023**

## Hoja de firmas